

GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

RESOLUCION EXENTA N° 1116 /

REF. : ASIGNA BIEN ADQUIRIDO PARA
PROYECTO: "ADQUISICION Y REPOSICION
PARQUE DE MAQUINARIAS DRV CAUTIN"

TEMUCO, 16 MAY 2013

VISTOS:

- 1.- Los artículos 24 letra h), o) y 70 letra f) de la ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
- 2.- Resolución Exenta N° 3423 de 29.10.12, del Gobierno Regional de La Araucanía, que Adjudica Licitación Pública;
- 3.- El Convenio-Acta de Entrega y Recibo Anexo Proyecto Código Bip N° 30107326-0 "**Adquisición y Reposición Parque de Maquinarias DRV Cautín**", de fecha 16 MAY 2013 ;
- 4.- Decreto Supremo N° 247 de 11.03.2010, del Ministerio del Interior que nombra Intendente en la región de La Araucanía;
- 5.- La Resolución N°1600 de 2008 de Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que, la administración superior de la región está entregada al Gobierno Regional, el que es representado por el Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional;
2. Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, forma parte del programa de inversión del presupuesto del Gobierno Regional, correspondiendo la administración de los bienes con cargo a él adquiridos, al Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional;
3. Que, por Resolución Exenta del Vistos 2, del Gobierno Regional de La Araucanía, se adjudicó la Licitación Pública del Proyecto: "**Adquisición y Reposición Parque de Maquinarias DRV Cautín**", para la ejecución del mismo;
4. Que, para que los bienes inventariables adquiridos con cargo al FNDR se entiendan transferidos a la entidad encargada de su administración, deberán haber sido previamente asignados a éstos por resolución del Intendente;
5. Que, es necesario asignar el Vehículo adquirido durante la ejecución del siguiente proyecto F.N.D.R., del Gobierno Regional de La Araucanía :

| Código Interno | Nombre Proyecto | Costo FNDR \$ |
|----------------|---|---------------|
| 30106455-0 | ADQUISICION Y REPOSICION PARQUE DE MAQUINARIAS DRV CAUTIN | 80.009.670 |

RESUELVO:

- 1° **ASIGNASE** a la DIRECCION DE VIALIDAD, IX REGION DE LA ARAUCANIA, RUT N° 61.202.000-0 , domiciliada en calle M. Bulnes N° 897, Temuco, el bien adquirido durante la ejecución del proyecto "**Adquisición y Reposición Parque de Maquinarias DRV Cautín**" que se especifica en el Convenio - Acta de Entrega y Recibo Anexo, Vehículo nuevo y sin uso con las siguientes características:



1 Tractor, Marca Case, Peso Bruto Vehicular 5.650 Kg., Tipo de Combustible Diesel, nuevo y sin uso con las siguientes características :

1. Tipo Vehículo : TRACTOR
Marca : CASE
Modelo : MXM 115 FWD
Motor : 1014711
Serie : ZCBE15681
Color : ROJO
Año : 2013
RNVM : FPBY.60-5
Valor : \$ 80.009.670

2° **APRUEBASE** el Convenio - Acta de Entrega y Recibo Anexo del proyecto individualizado en el **CONSIDERANDO N° 4**, suscrito entre el **GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA** y la **DIRECCION DE VIALIDAD, IX REGION DE LA ARAUCANIA**, con fecha **16 MAY 2013**, el cual se entiende parte integrante de esta Resolución;

3° **DISMINUYASE** las cuentas contables y patrimonio que correspondan, de la Contabilidad Gubernamental – Programa 02 Inversión IX Región – FNDR, del Gobierno Regional de La Araucanía, según se indica:

| Cuenta | Denominación Bienes del Año | Debe \$ | Haber \$ |
|--------|--|------------|------------|
| 311.01 | Patrimonio Institucional | 80.009.670 | |
| 141.05 | Bienes de Uso Depreciables - Vehículos | | 80.009.670 |

4° **DEJESE**, establecido que, el bien individualizado en el Convenio - Acta de Entrega y Recibo Anexo, en los casos que corresponda, deberá ser inventariado en forma separada de sus bienes propios por la entidad beneficiaria, la que deberá ejercer el control físico del mismo;

5° **ENTIENDASE**, transferido el dominio del bien asignado a la Dirección de Vialidad, IX Región de La Araucanía, desde la fecha de la presente Resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

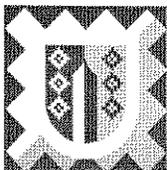

ANDRES MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA


AMM/HCK/RHB/RRO/nec.

Distribución:

- Dirección de Vialidad, IX Región de La Araucanía (2)
- División de Ad. y Finanzas (Carpeta Proy.)
- Proc. Contabilidad
- Archivo. ✓





GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

CONVENIO - ACTA DE ENTREGA Y RECIBO ANEXO PROYECTO "ADQUISICION Y REPOSICION PARQUE DE MAQUINARIAS DRV CAUTIN " CODIGO BIP 30106455-0

En Temuco a, 16 MAY 2013 y por este acto, la DIRECCION DE VIALIDAD, IX REGION DE LA ARAUCANIA, recibe de parte del Gobierno Regional de La Araucanía un Tractor, adquirido con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, IX Región, proyecto Código BIP 30106455-0, "Adquisición y Reposición Parque de Maquinarias DRV Cautín", según especificación que a continuación se detalla:

| CANTIDAD | TIPO VEHICULO |
|----------|---------------|
|----------|---------------|

1 Tractor, Marca Case, Peso Bruto Vehicular 5.650 Kg., Tipo de Combustible Diesel, nuevo y sin uso con las siguientes características :

- Tipo Vehículo : TRACTOR
 Marca : CASE
 Modelo : MXM 115 FWD
 Motor : 1014711
 Serie : ZCBE15681
 Color : ROJO
 Año : 2013
 RNVM : FPBY.60-5
 Valor : \$ 80.009.670

La Dirección de Vialidad, IX Región de La Araucanía, al momento de recibir el indicado bien, asume la administración de él, obligándose a destinarlo a la finalidad pública tenida a la vista por el Gobierno Regional de La Araucanía, al financiar el proyecto, y a objeto de que permanezca en condiciones de operatividad durante el período de vida útil que se ha contemplado, deberá ser mantenido y operado de acuerdo con normas técnicas generalmente aceptadas.

PABLO VERA BRAM
DIRECTOR

DIRECCION DE VIALIDAD, IX REGION DE LA ARAUCANIA

AMM/HCK/RHB/nec.

ANDRÉS MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

